

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

23 de septiembre de 2022

Ejecutivo Singular
Expediente: 2021-00178

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el banco AV VILLAS, mediante el cual informa que los demandados no poseen vínculo con el banco.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4720e8cc543f26442f794bfc253167116e6d463d39107f89d399e5ed239986cd**

Documento generado en 24/09/2022 09:03:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>